

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2020 DEL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO.**

Día y hora de la reunión: 30 de octubre de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 9:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Magna Aulario Campus de Guajara, de la Universidad de La Laguna.

Con quórum suficiente en segunda convocatoria da inicio la sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de La Laguna de 30 de octubre de 2020, en el Aula Magna Aulario Campus de Guajara de la Universidad de La Laguna, a las 9:00 horas, con la asistencia de los miembros relacionados en el ANEXO I, con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 13 de febrero de 2020.
2. Análisis del estado de la Universidad de La Laguna y presentación del Plan de Gobierno.
3. Informe del Sr. Gerente y debate sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2021.
4. Ruegos y preguntas.

[C/ Padre Herrera s/n](#)
[38207 La Laguna](#)
[Santa Cruz de Tenerife. España](#)

[T: 900 43 25 26](#)

[ull.es](#)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Interviene la Sra. Rectora indicando que excusa su asistencia Carmen Ascanio Sánchez, M^a Ángeles Fernández Marín, Carolina Castillo Ruiz.

Primer punto del Orden del día.- “Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 13 de febrero de 2020.”

Se aprueba por asentimiento.

Segundo punto del Orden del día.- “Análisis del estado de la Universidad de La Laguna y presentación del Plan de Gobierno”.

La Sra. Rectora comienza su intervención recordando que hace un año presentó ante el Claustro el Plan de Gobierno de la ULL a cuatro años, a través de una plataforma dinámica que permite el seguimiento de todas las acciones propuestas, su grado de cumplimiento y su dependencia orgánica, por lo que ahora, procede hacer balance de ese plan de gobierno, en un claro ejercicio de transparencia institucional.

Hechas estas consideraciones iniciales, pasa a referir los proyectos incorporados al Plan de Gobierno, que se engarzan en tres grandes líneas: talento, adaptación y respuesta a la complejidad social -bloques que parten del propio Plan estratégico-, que se desglosan en multitud de programas y acciones concretas. A continuación, informa sobre el grado de ejecución presupuestaria.

Las siguientes palabras las dedica a destacar la importancia que en la acción de gobierno tiene la planificación estratégica, y la definición de los diferentes indicadores, que permiten apreciar la trazabilidad de la gestión, determinar sus evidencias y el grado de cumplimiento al que se quiere. En esta línea subraya lo novedoso de este modelo, ya que nunca antes se había medido de forma pública la gestión universitaria, atendiendo a unos indicadores para conocer de forma exhaustiva e independiente el grado de eficacia en la gestión. Asimismo informa que de los 57 indicadores vigentes, 26 de ellos se muestran como objetivos cumplidos y 13 como no cumplidos. En definitiva, en lo relativo a esta plataforma, la Sra. Rectora concluye que se trata de una herramienta muy potente, con un grado de profundización del estado de cada proyecto más que aceptable y, disponible para toda persona interesada en conocer la situación de la Universidad de La Laguna.

ull.es

Página 2 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

A continuación informa de los objetivos en los que está centrado el equipo, a saber, la digitalización de la institución, la modernización de la gestión y la simplificación de procesos. Lo que supone trabajar en la reducción de los trámites prácticamente en todas las facetas de la gestión universitaria: contratación de personal, gestión económica, rendición de cuentas, contratación de servicios, organización docente, gestión de la investigación, servicios al alumnado, trámites administrativos de todo tipo, etc. Un ejemplo de ello es que un buen porcentaje de los proyectos del plan de gobierno tiene como fin este propósito.

Seguidamente pasa a analizar la situación vivida en la ULL durante el pasado curso académico, como consecuencia de la pandemia, y los múltiples desafíos a los que se enfrentó la institución, en el ámbito de la docencia; de la seguridad de las personas. Refiere la Sra. Rectora las partidas específicas dedicadas a las distintas acciones, como la compra de material de prevención personal para protocolo COVID; y la inversión tecnológica para afrontar el nuevo escenario de docencia y evaluación. En este punto, se detiene en señalar las acciones realizadas para apoyar a los estudiantes que no disponían de dispositivos para seguir las clases ni examinarse; para que el personal de administración y servicios pudiera trabajar desde casa, con la creación además de 500 escritorios virtuales; para adaptar las aulas universitarias al modelo híbrido de docencia dotándolas 268 aulas con cámaras web, soporte y sistema de fijación anti vandálico, y algunas además han requerido una instalación especial de canalización y cable. Igualmente relaciona el reforzamiento del sistema de videoconferencia con Google Meet, y la adquisición de escritorios virtuales concurrentes para llevar a cabo la virtualización de los laboratorios de nuestra institución. Además de las acciones referidas, también informa de la publicación de protocolos de actuación para todos los sectores de la comunidad universitaria; de las acciones en formación en teletrabajo y en protección contra la pandemia, y del reforzamiento de los canales de comunicación interna.

Destaca de forma significativa que en esta crisis global se ha sentido muy orgullosa de la institución, por la enorme implicación en la resolución de cada problema de los profesionales de esta casa.

Dentro de todo el conjunto de actuaciones contra la COVID, subraya la existencia de un delegado COVID por centro, y otro de carácter general; así

ull.es

Página 3 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

como la existencia de una plena coordinación con los centros para la notificación de casos e incidencias. Especial mención le merece el programa de cribado masivo que está llevando a cabo el Instituto de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias, que está realizando un sustancial esfuerzo para realizar la prueba PCR aleatoria a toda la comunidad universitaria que así lo requiera. Se trata de una iniciativa que parte de la voluntad de las personas y que nos puede ayudar a detectar casos, sobre todo de asintomáticos, al tiempo que nos sirve para tener una foto fija de la situación dentro de la universidad en estos momentos. En este punto informa que, a día de hoy, la incidencia está siendo mínima, atendido el escaso número de casos positivos detectados.

Por lo que se refiere al inicio del nuevo curso académico, informa que ha comenzado de forma virtual en casi todas las titulaciones, y que los estudiantes se están incorporando a las aulas en estos momentos bajo un modelo de presencialidad adaptada, que busca evitar aglomeraciones, alternar la clase física con la virtual, y minimizar en lo posible las posibilidades de contagio.

Por lo que se refiere al personal administrativo y de servicios, explica que en estos momentos trabaja en un modelo híbrido de presencialidad y teletrabajo, atendiendo a las especiales circunstancias de los profesionales con alguna situación de riesgo o circunstancia sobrevenida y, también, intentando minimizar riesgos.

En otro orden de cosas, informa sobre la concesión de exenciones a las empresas proveedoras de servicios, para no repercutirles del canon correspondiente durante los meses de cierre.

En cuanto al alumnado, además de ayudas para el abono del sexto plazo de matrícula, informa de las siguientes medidas: nuevos apoyos para estudiantes en especiales dificultades económicas; suspensión del régimen de permanencia en la universidad; medidas para facilitar el procedimiento para la anulación total o parcial de la matrícula; modificación del régimen de prácticas curriculares para que pudieran finalizarse en modo remoto; y adopción de medidas para regular la presentación virtual tanto de los trabajos de fin de grado y fin de máster, así como para la lectura y defensa de tesis doctorales. Para todas estas acciones se ha contado con el apoyo del Consejo Social.

ull.es

Página 4 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Denuncia a continuación que todas estas actuaciones se han realizado sin recibir ni un solo euro de los prometidos Fondos COVID destinados a la educación superior y avalados por el Ministerio de Universidades, quien sí transfirió esos fondos a las comunidades autónomas para que éstas hicieran el reparto en sus autonomías. Explica que si bien en sede parlamentaria la propia consejera de Educación del ejecutivo regional adelantó que iba a destinar seis millones a cada una de las dos universidades públicas, dicha cantidad ha quedado reducida a un millón, y que tampoco hemos visto. Como consecuencia de todo ello, concluye la Sra. Rectora afirmando que estamos ante una situación desesperada, asumiendo unos costes elevadísimos para luchar contra la pandemia, y con un horizonte financiero de lo más incierto. Y a todo ello hay que sumar, subraya la Sra. Rectora el despropósito del Gobierno de Canarias anunciando unas ayudas para sufragar el coste de segundas y sucesivas matrículas que, a día de hoy, se han quedado a mitad de camino. El decreto de tasas de este curso es una copia exacta del anterior y no contempla exenciones por este motivo. Sí es de agradecer, por el contrario, que en la convocatoria de becas regionales se asumiera el coste de las segundas y terceras matrículas, pero evidentemente, solo para el alumnado becado y referidas al patrimonio declarado en 2019, quedando fuera de esta cobertura cientos de estudiantes que habían confiado en el anuncio realizado en marzo por el Ejecutivo regional. Con todo, adelanta que desde que se fallen las becas del Gobierno de Canarias esta universidad propondrá una convocatoria de ayudas propia, que tenga en cuenta la renta de 2020 y contemple situaciones sobrevenidas, casos de extrema necesidad y casos familiares muy afectados por la pandemia. No podemos permitirnos que nuestro alumnado más vulnerable, al que le ha costado lo suyo acceder al sistema universitario, se quede atrás o desplazado por que esta universidad no sepa estar a la altura de las circunstancias.

A continuación muestra su agradecimiento al alumnado, que se vio sorprendido por una situación de confinamiento que los obligó a estudiar desde casa, seguir las clases, entregar trabajos y finalmente examinarse. De igual forma agradece la profesionalidad del profesorado, desbordado por una docencia online 100% nunca antes imaginada. Recuerda que si bien no somos una universidad virtual, sí hemos sabido estar a la altura, con las mayores o menores competencias digitales de cada uno, contando en los departamentos con profesorado proactivo para que ayudara al resto y

ull.es

Página 5 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

ofreciendo desde la institución recursos digitales y formación, que volveremos a repetir este año, a todos los colectivos. Igualmente, dedica unas palabras de agradecimiento al personal de administración y servicios que ha demostrado su alta competencia, organizando una EBAU desde el confinamiento, ofreciendo soporte técnico a toda la universidad, gestionando un nuevo recurso que se ha demostrado un completo éxito, como es la digitalización del plan de organización docente, o planificando la preinscripción y matrícula del nuevo curso académico.

En cuando al futuro más inmediato, la Sra. Rectora califica de muy difíciles los próximos meses, que se presentan llenos de incógnitas, aunque destaca que la ULL está atenta a los cambios, y trabajando con mucha ilusión para seguir ofreciendo el mejor servicio universitario posible.

La Sra. Rectora concluye su intervención, reconociendo que si bien, ante lo inédito de lo vivido, se hayan cometido errores, cree que también ha habido muchos aciertos, gracias a la colaboración de todos y todas. Ante el escenario de crisis económica que estamos viendo, con un índice de paro altísimo y unas situaciones de vulnerabilidad de muchos colectivos más que sangrantes, propone la unidad de todos y hacer el trabajo lo mejor posible. Apela al a la responsabilidad compartida, y a no desviarnos ni un minuto de lo verdaderamente importante, porque según reconoce, la ULL cuenta con el alumnado más motivado, con un profesorado excelente y un personal de administración y servicios muy comprometido y profesional. Con estos mimbres, subraya, no puedo dejar de ser optimista.

A continuación la Sra. Rectora da la palabra a las personas portavoces de los grupos claustrales.

En primer lugar toma la palabra el portavoz del grupo PAS EN ACCIÓN, quien comienza reconociendo la necesidad de que un plan de gobierno se adopte a las circunstancias concurrentes, siempre y cuando los cambios estén documentados para su evaluación. En este sentido crítica que el plan presentado, -ya que aparece como un contenido editable de forma continua-, coincida con el aprobado por los distintos órganos de la ULL. Habla de plan de gobierno mutante, porque van apareciendo y desapareciendo proyectos, tareas, van cambiando los indicadores, etc., lo que conforme al método científico lo invalida. Destaca no obstante, su carácter transparente.

ull.es

Página 6 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

A continuación pasa a destacar aquellos aspectos del mismo que afectan al PAS, subrayando en primer lugar que su nivel de ejecución es del 1%, poniendo a tal efecto algunos ejemplos, como el apartado de captación de talentos, donde se aprecia la ausencia de proyectos relativos al PAS. En cuanto a la evaluación del plan, afirma que las expectativas sólo se han cumplido en un 5,4 %, al tiempo que tampoco se valora positivamente la gestión del gerente. Reconoce que es de justicia reconocer el esfuerzo realizado, teniendo en cuenta la dramática situación que vivimos, y en este sentido felicita al equipo de gobierno por su reacción rápida y buena. Solicita que no se escatimen recursos en preservar la salud de todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria, aunque subraya que este no es un momento para hacer otras demandas. Considera el portavoz que lo que corresponde ahora es realizar nuestras funciones, y mostrar la solidaridad con la sociedad canaria. Aunque anuncia que van a estar muy vigilantes para evitar que se den agravios comparativos, de modo que ningún colectivo pretenda beneficiarse de la situación de pandemia.

A continuación interviene el portavoz de Espacio para la Unidad del PAS (EUPAS), quien comienza valorando el contenido de los carteles de la campaña institucional contra la COVID, donde rezaban eslóganes como “A dos metros el futuro se ve mucho mejor”. Se refiere a continuación a las sensaciones que está generando la COVID, como precariedad, angustia, dudas, incertidumbre. Apela a la unidad para superar la COVID, tal y como reza otro de los eslóganes de la campaña institucional contra la COVID, “Juntos estamos luchando/saliendo de la pandemia”. Alude a la enorme presión que ha supuesto esta situación para los que tienen el compromiso de representar a las compañeras y compañeros, por la necesidad de responder a muchos interrogantes, ante la falta de respuesta de quienes tienen encomendada la gestión del personal. En este sentido critica la ausencia de comunicación y transparencia en la toma de decisiones, la sensación de desconfianza que esto ha generado. En este sentido, denuncia la más absoluta descoordinación y la ausencia de la más mínima planificación en la transmisión de órdenes y directrices.

Insiste en la idea de que desde la representación del personal de la ULL, se han hecho todos los esfuerzos, y coordinado representantes de colectivos muy dispares, con el único objetivo de llegar a acuerdos en la elaboración de

ull.es

Página 7 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

protocolos y directrices para la incorporación del personal al cotidiano desarrollo de la actividad, con garantías en materia de salud y riesgos laborales. A pesar de ello, critica que se hayan incumplido de manera escandalosa muchas de las medidas acordadas, hasta el punto de forzar la denuncia ante la inspección de trabajo. Se refiere a continuación al incumplimiento del acuerdo alcanzado para el reforzamiento urgente del Servicio de prevención de Riesgos Laborales, cuya precariedad denuncia. Es por ello que han presentado una propuesta de resolución instando a la Sra. Rectora a su reforzamiento inmediato y urgente.

Termina su intervención destacando el compromiso de este grupo con la Universidad de La Laguna, pero al mismo tiempo con la defensa de los derechos de las compañeras y compañeros de trabajo. En este sentido concluye que “No pretendemos quedar como los buenos de la película, pero es más que evidente que tampoco somos los villanos”.

A continuación interviene el GRUPO del PAS, quien comienza trasladando una petición de precaución ante la situación actual, por considerar que la prevención es una responsabilidad colectiva e individual; petición que se dirige especialmente al alumnado, por ser el colectivo de personas al que más está afectando la segunda ola. Advierte que aunque el orden del día del claustro permite abordar diferentes cuestiones, de carácter presupuestario, relativas al plan de gobierno, o la situación de pandemia, este Grupo se va a concentrar en analizar la gravedad de la situación que se está viviendo como consecuencia de la pandemia. Refiere una serie de datos de lo que está ocurriendo en Europa y en la península, que advierten de que Canarias no debe relajarse, y justifican el mantenimiento de todas las medidas adoptadas para reducir la presencialidad y la movilidad, y que han sido respaldadas entre el PAS. En relación con las medidas adoptadas por el equipo de dirección, reconoce la existencia de medidas positivas, pero también otras negativas, cuya rectificación procede de inmediato. Admite que la ULL reaccionó rápido y bien a la situación generada en el mes de marzo, pero que más tarde volvió a la improvisación y a la falta de coordinación y planificación. Todo esto obligó a este grupo a realizar llamadas de atención, primero, al gerente para que rectificase, y después a la inspección de trabajo, para obligar a la ULL a cumplir las normas. Llamadas de atención que, según refiere, tanto el PAS como el PDI han reiterado en varias ocasiones, llegando así hasta el cansancio, y al

ull.es

Página 8 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

desgaste, además de retrasar la aplicación de soluciones. Insiste en que se ha llegado tarde en la aplicación de medidas, ya que el equipo de gobierno sólo actúa cuando se le aportan pruebas. Reivindica la planificación y previsión en la toma de decisiones para evitar no sólo que los problemas surjan, sino que se genere un clima de crispación y enfrentamiento que en ningún caso quiere este grupo.

En la última parte de la intervención, el portavoz hace referencia a dos cuestiones. La primera, a la gestión frente a los contagios y la prevención, ya que entiende que en los casos en los que se ha detectado un caso probable de Covid, lo que procede es el teletrabajo en el tiempo de espera hasta la realización de la prueba, y no el trabajo presencial. También denuncia, la falta de medios del servicio de prevención, la falta de formación del personal, la ausencia de procedimientos adecuados, la falta de mejora de las prestaciones del servicio de limpieza, o la falta de dotación de los medios de prevención; carencias que requieren una rápida subsanación. En segundo lugar, denuncia la falta de planificación, al que ya ha aludido en su intervención. Entiendo el portavoz que la respuesta a los problemas, no puede ser el voluntarismo, o la improvisación, sino una adecuada planificación y la dotación de personal necesario. En este punto denuncia, frente a la normalización de las convocatorias de PDI, la falta de puesta en marcha de los procesos selectivos para permitir el acceso de personal a las nuevas convocatorias de promoción o para la cobertura de vacantes.

Toma la palabra la portavoz del grupo Asociación Canaria de Estudiantes (ACE), quien comienza su intervención mostrando su alegría por poder celebrar esta sesión claustral semipresencialmente, al tiempo que agradece el esfuerzo que todo el personal sanitario está realizando para combatir la COVID 19.

A continuación, en relación al punto del orden del día, califica de nefasto el estado de la Universidad de La Laguna, por varias órdenes de razones. En primer lugar, por el modelo neoliberal que se ha instaurado en nuestra Universidad. Como ejemplos de ello denuncia la existencia de un Consejo Social donde el estudiantado tiene menos miembros que las Asociaciones Empresariales; el que la tarjeta universitaria esté financiada por entidades bancarias; o el hecho de que aunque se haya aprobado la declaración de estado de emergencia climática no se haya dado ningún paso en ese sentido.

ull.es

Página 9 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Seguidamente, aborda la situación de progresiva degradación de las Universidades públicas canarias, cuya responsabilidad atribuye a los equipos rectorales y al Gobierno de Canarias, que no ha escatimado en recortar permanentemente la aportación que realiza a estos centros. Ante este panorama reivindica una vía estable de financiación, sostenida en el tiempo y digna, que permita, por ejemplo afrontar la construcción de una nueva Facultad de Educación. Denuncian su profunda indignación por el abandono al que tiene sometido al estudiantado el Gobierno de Canarias. Cita como ejemplo, el incumplimiento del compromiso adquirido por la Dirección General de Universidades, sobre las segundas y terceras matrículas, dadas las dificultades por las que ha atravesado el alumnado durante los meses de confinamiento. En este sentido, insta a todos los grupos claustrales a votar favorablemente a la propuesta de resolución presentada en tal sentido. También denuncia que el Gobierno haya toreado a las Universidades apurando el límite para aprobar el decreto de tasas generando una gran inquietud entre el alumnado universitario.

Con respecto a la adaptación de la Universidad de La Laguna a las circunstancias obligadas por la pandemia del coronavirus, ACE muestra su más profunda disconformidad, ya que si bien reconoce que el equipo rectoral cumplió con la suspensión de los aspectos más lesivos de la normativa de progreso y permanencia, no ocurrió lo mismo en el ámbito de la docencia. En este punto, denuncia las situaciones esperpénticas que han vivido por la existencia de profesorado que no supo o no quiso adaptarse a la docencia virtual, por más que reconozca que la mayoría del profesorado se supo adaptar.

A continuación, el portavoz señala que, en la línea de este grupo de aportar ideas que consideran positivas, plantea las siguientes: a) la creación de una nueva Facultad de Medicina; b) la articulación de un procedimiento que permita conocer la situación en la que se encuentran todos los Grados en materia de accesibilidad a la docencia virtual dado que todavía encontramos casos en los que es imposible el seguimiento de la misma por parte del alumnado; c) el apoyo a los servicios de restauración y cafetería puesto que la actual situación de presencialidad adaptada supone una dificultad añadida para estos; d) la gratuidad de todos los cursos de libre configuración que se

ull.es

Página 10 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

ofertan; e) la realización telemática de las elecciones claustrales convocadas; y f) por último, se subraya que la tercera convocatoria es intocable.

Toma la palabra el portavoz del Grupo de Estudiante de la Universidad de La Laguna (GEULL), quien comienza recordando que el objetivo del claustro es debatir y reflexionar sobre lo que ha acontecido en la ULL durante el último curso, tanto en el ámbito económico, social, como académico. A continuación dedica unas palabras de apoyo a todas aquellas personas de la Comunidad Universitaria que han sufrido las consecuencias de la pandemia, así como a toda la sociedad canaria en general. Recuerda que la ULL como referentes de la sociedad canaria debe ser un ejemplo en cuanto a la adopción y cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar el contagio,

A continuación pasa a exponer las consideraciones del grupo sobre el punto de orden del día, que estructura en tres grandes ámbitos: aspectos académicos, los aspectos sociales y por último los aspectos económicos.

En cuanto al ámbito académico, agradecen al equipo de gobierno el trabajo realizado para sacar adelante las nuevas titulaciones implementadas este año, aunque reclaman que se debe hacer mucho más. En este sentido, demandan que la ULL siga dando pasos para ampliar la oferta educativa en las islas, con nuevas titulaciones de grado que sean atractivas para los estudiantes de nuevo ingreso. De esta manera no sólo se ofrecerá al alumnado las mejores herramientas para competir en el mercado laboral, sino frenar la intromisión de Universidades Privadas en nuestras islas. También se analiza lo que ha supuesto la pandemia en la docencia, y el esfuerzo realizado para adaptarse a un sistema de enseñanza no previsto, que ha ayudado al sector estudiantil a asimilar mejor los contenidos y mejorar su rendimiento académico. En este sentido, subraya que la semipresencialidad o presencialidad adaptada es un modelo que permite el mantenimiento de las condiciones sanitarias y la mayor flexibilidad al alumnado para abordar el estudio de los temarios.

A continuación se analizan algunos de los problemas con los que se ha tenido que enfrentar el estudiantado. Entre ellos, y como uno de los más graves, el de matrícula, que se registró en algunas Facultades durante el mes de septiembre; o de retraso en la matriculación de la Escuela de Doctorado.

ull.es

Página 11 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

En este punto agradece a toda la Comunidad Universitaria, al personal de administración y servicios, al personal docente e investigador, y al estudiantado por demostrar una vez más que la Universidad de La Laguna puede levantarse y buscar soluciones para adaptarse, pese a la crisis sanitaria que estamos viviendo. Hace extensivo este agradecimiento a las empresas que colaboran con la ULL acogiendo estudiantes en prácticas externas de grado.

También agradece al equipo de gobierno, en especial a la Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara por la iniciativa y el trabajo realizado para conseguir sacar adelante, un documento que acabe con la discriminación en cualquiera de sus versiones. En este sentido entienden que el Reglamento de atención a la diversidad de género y para el acompañamiento a estudiantes trans, supone un gran avance en el cumplimiento y resguardo de los derechos individuales de todas y todos dentro de esta casa.

Desde el ámbito económico, pone el énfasis en el abandono por parte de la Institución al sector estudiantil en la defensa de sus legítimos intereses. En concreto, se refiere al incumplimiento por parte del Gobierno de Canarias del compromiso adquirido en relación al pago de las segundas y sucesivas matrículas, adoptado para paliar los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia. De esta situación culpa no sólo al Gobierno sino a los representantes del sector estudiantil, -por no haber sabido transmitir de manera clara la situación a los compañeros y compañeras de la ULL-, y por otro lado, a la propia Universidad, por quedarse de brazos cruzados ante la situación que se estaba produciendo.

Toma la palabra el portavoz del grupo Red de Participación Universitaria (RED-ULL), quien dedica sus primeras palabras a la situación de pandemia, para la cual pide a los puestos más decisivos estar preparados y certeros, sabiendo hacer uso de la ciencia, el conocimiento y la ausencia de partidismo y mediocridad.

En cuanto la docencia, si bien considera que la ULL siempre ha apostado por la máxima presencialidad, dada la actual situación la apuesta debe ser por una formación de calidad compatible con las garantías estrictas de salud, minimizando los riesgos de la covid. En este sentido considera que la

ull.es

Página 12 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

disyuntiva no es salud o economía, sino que el reto es la unión: salud y economía para nuestras islas. Salud y formación para nuestra universidad.

A partir de estas consideraciones, el grupo insta a la rectora: a) a usar todas las herramientas y recursos posibles para garantizar la calidad en la formación del alumnado, a impulsar la investigación sin renunciar a las más altas cotas de seguridad para la salud de toda la comunidad universitaria; b) a facilitar el uso de todas las herramientas online que permitan la máxima reducción de la presencialidad hasta que el riesgo de la pandemia haya sido reducido a niveles de casi cero; y c) a que una vez superada la pandemia, se reestablezca la auténtica normalidad académica a la mayor brevedad posible.

En cuanto al plan de gobierno presentado, felicita a la rectora por su minuciosidad. Destaca el esfuerzo que se está haciendo para acercar cada vez más la ULL a la Sociedad y la Sociedad a la ULL, y en ese sentido subraya la necesidad de no olvidar a nuestros futuros usuarios, que en menos de dos años ya estarán con nosotros. En este sentido considera que la ULL tiene el reto de crear un auténtico acercamiento a este inmenso colectivo de adolescentes, de modo que el párrafo del Plan de Gobierno “Continuar con el programa de actividades y representaciones para el público infantil, institutos, colegios y academias de la isla”, sea una auténtica realidad en Canarias.

En otro orden de cosas, insiste en la necesidad de seguir apostando por la igualdad entre los seres humanos y muy especialmente entre hombres y mujeres. Por último, aunque reconoce el avance en minimizar la ingente tarea que realiza el PDI en temas burocráticos, considera que estamos lejos de conseguir una saneada calidad de vida en ese aspecto. De otra parte considera que la pandemia ha puesto sobre el tapete la necesidad de confiar en el profesorado, de ahí la oportunidad de animar y fomentar la autogestión del PDI, respetemos su buen criterio, preparación y solvencia profesional, en el entendido de que pocos colectivos combinan mejor que el PDI la libertad con la responsabilidad. Concluye, afirmando que con ese espíritu de libertad, respeto y responsabilidad, la ULL contará con todo el apoyo de este grupo.

A continuación interviene el grupo Estudiantes de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna (ECSULL), quien dedica sus primeras palabras a describir el giro que ha supuesto la pandemia en la vida de todos, y los esfuerzos realizados por la ULL para afrontar sus cometidos. Crítica que las medidas adoptadas no fueron las suficientes, y tampoco lo serán para el

ull.es

Página 13 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

vigente curso académico, aunque reconoce que la ULL es una comunidad resiliente. Reconoce el esfuerzo y el trabajo del PDI y el PAS, pero como grupo claustral estudiantil se va a referir a cómo el alumnado ha vivido esta situación. Crítica que las decisiones se hayan tomado de forma precipitada, lo que, a su juicio, ha generado conflictos entre el propio alumnado, y en todos los colectivos de la comunidad universitaria. Aunque subraya que desde este grupo se apostó siempre por la unidad de todos para salir adelante. A continuación dedica algunas reflexiones al nuevo curso académico, y a las circunstancias en las que el profesorado y el PAS se están enfrentando con la situación, y los retos tecnológicos que están abordando. Crítica que se le esté obligando al alumnado a una presencialidad que en muchos casos conlleva un riesgo para su salud. Reivindica que en esta situación se apueste por la salud, ya que ello se puede conciliar con una formación de calidad.

Por último aborda la difícil situación en la que el alumnado y los grupos claustrales se enfrentan con las elecciones al claustro, al tiempo que expresa su preocupación por que la reforma de los estatutos se vaya abordar por unos grupos claustrales improvisados, habida cuenta el escaso tiempo que ha habida para preparar y participar en ese proceso de elecciones.

A continuación interviene el portavoz del grupo Programa por una Universidad Canaria (PPUC), quien comienza sumándose a las condolencias ya expresadas por los otros grupos, a los miembros de la Comunidad Universitaria y sus familias, y a la sociedad en general que han sufrido los embates de la pandemia de forma más directa.

Seguidamente pasa a analizar las actuaciones llevadas a cabo por la ULL para afrontar la pandemia en los primeros meses, de las que felicita al equipo rectoral. Aunque anuncia que también va a exponer las cosas que se han hecho mal, y las razones por las que muchos compañeros/as se han sentido ninguneados, cansados, y desconcertados. Entre estas refiere, en primer lugar, la falta de información, que motivó la solicitud de convocatoria de la Comisión Institucional del Claustro. Demanda de Información que se atendió con el envío de correos y documentos muy extensos, en un momento en el que el profesorado tenía mucha carga de trabajo. Otra de las razones de esta situación de cansancio fue que la toma de decisiones se hiciera sin contar con el PDI, sino tan sólo atendiendo a las reivindicaciones del alumnado. En esta línea crítica que no se haya vuelto a convocar a los grupos claustrales, y que

ull.es

Página 14 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

se comenzará un nuevo curso con total ausencia de planificación. También cuestiona la aprobación de un calendario académico en el que si bien se reducen horas y días, se mantiene intacto un calendario de exámenes muy extenso. Aunque admite que han existido otros canales de información, como los grupos de telegram critica que solo se hayan utilizado para dar órdenes. Entiende que todo ello está convirtiendo a la ULL en una universidad virtual de “medio pelo”, desconociendo que en una buena formación, la presencialidad es esencial. Otra de las cuestiones que se critica es la escasa o nula participación del profesorado en los planes de contingencia y la falta de planificación. Demanda una mayor implicación del profesorado en la elaboración de esos planes, lo que pasa por hablar y depositar en el PDI su confianza, partiendo siempre del respeto.

A continuación interviene el portavoz del grupo Renovación Convergente quien comienza mostrando la solidaridad del grupo a todas las personas que de alguna forma han sido afectadas por la pandemia de la COVID, bien en su salud, o de forma colateral en su economía, perdiendo puestos de trabajo, sufriendo pérdidas en los negocios que regentan o cualquier otra situación.

También felicita a toda la comunidad universitaria, por haber estado a la altura para continuar la actividad docente e investigadora desde el momento que nos sorprendió y azotó este nuevo coronavirus.

En este sentido valora la cantidad de acciones realizadas por el profesorado para adaptar la docencia y realizarla de forma online, así como el esfuerzo del Personal de Administración y Servicios para que la maquinaria de la ULL no se detuviera, y se adaptara en tiempo récord al teletrabajo. En cuanto al estudiantado, subraya su actitud y empeño en seguir las clases, realizar las tareas y trabajos encomendados, adaptándose a cada una de las asignaturas y profesores. Considera que la maquinaria ULL ha funcionado, desde las instrucciones marcadas por el rectorado, y la ejecución de las mismas por los centros, departamentos y distintos servicios de la institución. Aunque insiste en la necesidad de que desde el rectorado no se baje la guardia, porque la relajación puede llevarnos a situaciones no deseadas.

En cuanto al plan de gobierno presentado agradece la claridad y transparencia de toda la información ofrecida. Califica de avance la forma en que se ha presentado, al concretar las acciones y su organización, ofreciendo así la imagen de una institución moderna en cuanto a la gestión. Destaca que

ull.es

Página 15 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

son muchos los proyectos o acciones que se están llevando a cabo, y otros muchos que ya se presentan como finalizados.

A continuación reclama la atención del claustro sobre concretos aspectos en los que pese a los avances se aprecian amenazas muy importantes que considera estructurales. En particular, el rejuvenecimiento de la plantilla; la progresiva desaparición del profesorado funcionario, como garantía de la solvencia docente e investigadora de nuestra universidad.

Entiende la necesidad de que se reclame a las autoridades un plan estratégico para las universidades públicas, y una ley de financiación que las coloque en el foco del desarrollo económico y social del archipiélago. También se denuncia la desleal competencia de las universidades privadas hacia las universidades públicas, que pone en riesgo la calidad de la formación de la educación superior en Canarias. Reclama la necesidad de poner en valor nuestra universidad, para entre otras cosas, mantener las acciones que permiten a los profesores noveles desarrollar su carrera docente e investigadora, y por supuesto atraer talento nuevo. También reivindica el apoyo al profesorado senior, en la realización de las actividades docentes e investigadoras con calidad.

De otra parte, reclama una mayor internacionalización de nuestra docencia e investigación, buscando en esta situación compleja alternativas y soluciones, sin esperar que un día se solucione la COVID.

En lo que se refiere a formación al profesorado, considera que se debe apostar por tener un modelo educativo que incorpore métodos de enseñanza activos, para lo que considera necesario la formación del profesorado en metodologías de aprendizaje colaborativo, aprendizaje servicio, aula invertida, etc. Metodologías que requieren la incorporación de herramientas tecnológicas que ofrezcan nuevas posibilidades de aprendizaje, y garanticen la continuidad de la actividad académica ante cualquier circunstancia.

En cuanto a la modernización de la gestión, este grupo reconoce que se ha avanzado, pero considera que se debe seguir en la senda de realizar la mejor gestión y organización de los recursos humanos.

Termina su intervención instando a la Sra. Rectora a que se continúe solicitando un mayor compromiso de nuestras autoridades con las instituciones universitarias.

ull.es

Página 16 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Toma la palabra el portavoz del grupo Alternativa de Profesorado Universitario (APU) quien anuncia que va a centrar su intervención en tres aspectos: una valoración general del estado de la universidad; un análisis de la situación del profesorado; y, finalmente, una referencia a las consecuencias de la pandemia en el servicio público universitario.

En cuanto a la valoración general del estado de la universidad, comienza analizando las promesas electorales. En concreto, las referidas a la “escucha activa”, “revitalización del Claustro”, “transparencia en la gestión”, que dice no se han cumplido, porque no se han traducido -al menos para el PAS y el PDI- en acciones concretas. Otra cosa distinta es lo sucedido con el estudiantado, quienes, según subraya el portavoz, se han convertido en protagonistas de la gestión universitaria. De otra parte, la promesa relativa a la prometida revitalización del claustro ha quedado en nada, en fuego de artificios, salvo una intervención grandilocuente del Vicerrector de Calidad. Y lo que es peor, el Claustro no se ha convocado ni siquiera para abordar colectivamente la peor crisis sanitaria que se ha vivido en cien años con el Covid-19. En cuanto a la frase de los programas electorales “transparencia en la gestión” observamos el paso importante de las directrices PPP, que ha quedado a medio camino porque su vinculación con la concesión definitiva de plazas a las Áreas de Conocimiento está por descifrar. Según explica esta conclusión tiene sencilla comprobación en distintos vicerrectorado, especialmente en el Vicerrectorado de Investigación sobre el que parece que ha caído un castigo divino en forma de “tormenta de arena”, que ha cubierto por completo lo que se hace en ese Vicerrectorado. Ahora mismo denuncia no hay información sobre el Campus de Excelencia Internacional, ni sobre la convocatoria del Programa de Ayudas de María Rosa Alonso, al tiempo que la incertidumbre merodea en torno al personal de la OTRI.

En cuanto a la gestión ordinaria de este Equipo de Gobierno, destaca que la comunidad universitaria teme el inicio de curso por los antecedentes anteriores. Recuerda que el equipo de gobierno se estrenó con el cambio de matrícula en el curso 2019-2020, lo que produjo un extraordinario caos. En cuanto al comienzo de este segundo curso, subraya que viene acompañado de otro conflicto: el grave problema de las segundas matrículas, porque el anuncio del acuerdo entre Consejería de Educación y la Universidad de La Laguna sobre el coste económico de las segundas y terceras matrículas, no

ull.es

Página 17 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

se ha visto acompañado de la adopción de las necesarias medidas para su ejecución. En ese punto concluye que en el ámbito del vicerrectorado de Estudiantes ni se ha mejorado ni se ha continuado con la buena gestión anterior, sino al contrario, se ha empeorado notablemente. En cuanto al Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad, lo califica de medida electoral para atraer el voto de la Facultad de Medicina, reseñando que de la extraordinaria actividad desarrollada durante cuatro años se ha pasado a un periodo de parálisis casi absoluta. En el caso del Vicerrectorado de Calidad, considera que es objetivable, tangible o mensurable que la formación del profesorado prácticamente ha desaparecido de entre los objetivos del Vicerrectorado, además de que el problema de la convocatoria y adjudicación de los proyectos de innovación ha sido un auténtico despropósito. Respecto del Vicerrectorado de Proyección, Internacionalización y Cooperación, destaca la falta de liderazgo y acción, si bien reconoce que la actividad ha estado muy mediatizada por la pandemia. En cualquier caso, antes de marzo del año 2020 se apreciaba una situación de cierta ralentización de la actividad de ese Vicerrectorado y casi se adivinaba una crisis de gobierno. Aunque destaca algunas noticias positivas, señala que poco o nada sabemos de sus iniciativas y proyectos. Respecto al Vicerrectorado de Infraestructuras, aunque supone que está dedicado al conjunto de obras de adaptación de nuestras infraestructuras a la nueva realidad de la crisis sanitaria que nos está tocando vivir, la comunidad universitaria no conoce el plan de necesidades de cambios en las infraestructuras que hemos de realizar. En cuanto a la Escuela de Doctorado explica que la sensación de parálisis es todavía mayor. Apela a que la directora de la Escuela y la Rectora asuman que la Escuela de Doctorado no está funcionando, y que es necesario un cambio drástico porque su adecuado funcionamiento es estratégico.

A continuación aborda la situación del profesorado, donde si bien admite que se ha realizado una actividad importante, señala las siguientes cuestiones. En primer lugar, el envejecimiento de la plantilla. En segundo lugar, la reducción del número de profesores/as funcionario. En tercer lugar, en cuanto a la estructura de la plantilla de profesorado, un peso importante de la docencia la está cubriendo el profesorado en situación más precaria, al tiempo que el profesorado Ayudante Doctor, está asumiendo un total de 24 créditos de docencia. En cuarto lugar, la desigual distribución de la carga docente por áreas de conocimiento. En quinto lugar, el problema grave de la infradotación

ull.es

Página 18 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

del servicio de personal (PDI). En sexto lugar, las limitaciones de la PPP y la dotación de plazas a las áreas de conocimiento. En séptimo lugar, critica que no se haya abordado la modificación del baremo marco para contratar al profesorado más cualificado. A tal efecto, reclama la apertura de un proceso de negociación que culmine con un nuevo Baremo Marco que no limite el cómputo de los méritos de las personas que optan a las plazas de contratación de nuestra institución.

En cuanto a la gestión de la pandemia, recuerda que este grupo ha reclamado desde el principio un acuerdo institucional, sin embargo, crítica que se haya perdido la oportunidad de utilizar a los representantes de los grupos claustrales de la Universidad para afrontar la peor crisis sanitaria de nuestra sociedad en los últimos cien años. También crítica que una decisión tan importante como una modificación del capítulo I de cuatro millones de euros para gastos Covid-19 no se hubiese debatido en un Claustro. De otra parte, considera que la inversión en materia de seguridad sanitaria frente a la Covid-19 y en las infraestructuras docentes es muy elevada como para realizarse al margen del Claustro de la Universidad. En este punto concluye el portavoz admitiendo que si bien no es fácil afrontar una crisis sanitaria como la que estamos viviendo, denuncia que el gobierno de la Universidad de La Laguna ni ha pedido colaboración ni se ha dejado ayudar. Era una oportunidad sin precedentes para que la comunidad se uniera en la lucha contra el peor enemigo de la sociedad en mucho tiempo. Aunque a su juicio lo peor ha sido el mensaje que se ha enviado a la sociedad, ya que si no somos capaces de responder colectivamente a esta crisis, difícilmente podemos unirnos para afrontar tareas de menor calado.

Termina su intervención haciendo un llamamiento para retomar la senda de la unidad institucional hasta que nos liberemos de esta pandemia.

La Sra. Rectora toma la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos claustrales relativas a la necesidad de que la ULL se dote de una financiación estable; sobre la utilización del remanente del capítulo I; sobre el compromiso incumplido por el Gobierno de Canarias para asumir la subvención de las segundas y sucesivas matrículas, y que será asumido por la ULL en el marco de sus competencias; sobre la situación del proceso de matrícula, entre otras.

ull.es

Página 19 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Toma la palabra el Sr. Gerente para responder a las preguntas y cuestiones planteadas sobre la organización del teletrabajo, el servicio de prevención y las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los trabajadores. Insiste en la consideración de que las medidas que se ha tomado son las indicadas por el Servicio de Prevención, que califica de idóneas, al haberse atendido a las circunstancias concurrentes en cada caso.

En este punto interviene la Sra. Rectora para instar a toda la comunidad universitaria a denunciar todos aquellos casos en los que se detecte que no se hayan tomado las medidas adecuadas.

La Sra. Vicerrectora de PDI toma la palabra para hablar en primer lugar sobre el gran reto asumido por el equipo de gobierno sobre el rejuvenecimiento de la plantilla de la ULL, señalando tal efecto que el Vicerrectorado de PDI, con la colaboración e implicación de otros Vicerrectorados, servicios, agentes representantes, etc., ha estado trabajando en la puesta en marcha de acciones dirigidas, no sólo a la captación de nuevo personal preparado sino, también con la retención del personal ya existente en la ULL. De forma detallada refiere las distintas acciones adoptadas, como la elaboración y aprobación de unas NUEVAS DIRECTRICES DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE 2020-2021; la elaboración y aprobación de las denominadas DIRECTRICES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS (es decir, las Directrices PPP); el otorgamiento de 84 plazas de nueva creación; y por último relaciona otro conjunto de acciones, como por ejemplo, la estabilidad del profesorado laboral, adelantando a 3 años la promoción del profesorado Ayudante Doctor; o la promoción del profesorado permanente por medio de una Oferta de Empleo Público, entre otras.

En relación con los problemas de asistenciales en ciencias de la salud, informa del trabajo que se ha estado realizando para poder dar respuesta a este tema, y la dificultades que presenta el que todas las plazas que se quieran convocar, sean éstas de nueva creación o sean de plazas ya aprobadas, deban ser aprobadas por la denominada COMISIÓN MIXTA compuesta por igual número de representantes de la Universidad como del Servicio Canario de Empleo. Y que, en el caso particular de la ULL, según los conciertos vigentes en la actualidad, le corresponde al Servicio Canario de Empleo convocar durante todo este año.

ull.es

Página 20 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Concluye la Sra. Vicerrectora refiriendo, sobre la base de las demandas de los distintos Departamentos del ámbito de Ciencias de la Salud, los trabajos realizados para actualizar la RPT del Personal Vinculado, y en los que siguen trabajan.

La Sra. Vicerrectora de Proyección, Internacionalización y Cooperación explica las distintas acciones llevadas a cabo en el ámbito de su competencia, para mantener los proyectos en los que ya venía participando la ULL. También detalla las nuevas estrategias que se van a visibilizar curso sobre internacionalización en casa, cubriendo así el mayor vacío que había en el ámbito del vicerrectorado. Explica la vicerrectora que esta nueva estrategia incluye muchos programas, como por ejemplo el curso Entrenamiento en Competencias Internacionales, que comienza el próximo martes, entre otras muchas más acciones.

El Sr. Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta toma la palabra para responder e informar sobre las cuestiones planteadas sobre la formación del profesorado, detallando las iniciativas adoptadas al respecto para hacer frente a la nueva situación de docencia, en cinco grandes líneas. Destaca de forma especial, la impartición de dos títulos propios para atender las necesidades de formación del profesorado noble, donde la metodología docente basada en el aprendizaje ocupa un lugar relevante. También refiere otras acciones, como la oferta de formación continua, la impartición de cursos de formación en idiomas, el programa ACOMPAÑA TIC. Concluye con una referencia a los proyectos de innovación docente, que están concebidos en función del modelo de enseñanza aprendizaje.

En el turno de réplica toma la palabra el grupo del PAS, EUPAS, para insistir sobre la necesidad de reforzar el servicio de prevención, porque considera que no se ha hecho nada. También sobre la necesidad de que se adopten todas las medidas para garantizar la seguridad de los trabajadores, como la colocación de mamparas, el reforzamiento del servicio de limpieza, etc. En definitiva que se adopten todas las medidas para evitar que el virus no se expanda y posibiliten que la ULL siga funcionando de la mejor manera que se pueda. Concluye su turno insistiendo en la necesidad de reformar el servicio de prevención.

El portavoz del grupo ACE toma la palabra para aclarar varias cuestiones. En primer lugar, califica de sorprendentes las manifestaciones de algún

ull.es

Página 21 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

grupo claustral al expresar que no supieron transmitir que el Gobierno de Canarias no había cumplido con sus compromisos. Al respecto exige una aclaración y la asunción de responsabilidades.

En cuanto al proceso de matrícula, también pide responsabilidades a los grupos que, ante este desastroso proceso, se limitaron a poner en grupos de wasap mensajes incendiarios, como quema la ULL, o pedir responsabilidades a la decana de Derecho, sin tener competencias en estos procesos. Apela a la responsabilidad de los grupos claustrales para utilizar las vías existentes para proponer soluciones, y hacer críticas constructivas, en lugar de utilizar recursos que califica de incendiarios. Denuncia determinadas prácticas, llevadas a cabo por algún grupo claustral, en las que se ha asaltado al alumnado de primero derecho, atribuyendo toda la representatividad, y para la que pide se adopten medidas desde el rectorado. Concluye su intervención agradeciendo a la rectora la convocatoria de ayudas para el alumnado destinadas a paliar los incumplimientos del Gobierno de Canarias.

El portavoz del grupo Estudiantes de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna manifiesta su adhesión a lo manifestado por el grupo ACE, en la denuncia del incumplimiento por parte del Gobierno de Canarias de sus compromisos con el alumnado. Reclama que la ULL se implique en la solución de los problemas de transporte que tiene el alumnado para llegar a la universidad. También demanda comprensión al profesorado con el alumnado que no pueda asistir de forma presencial a las clases. En otro orden de cosas, critica las palabras del portavoz de Alternativo de Profesorado Universitario al afirmar que el Consejo de Estudiantes trabaja para el equipo de dirección, al tiempo que refiere las presiones recibidas por algunas personas de ese grupo.

El grupo Renovación Convergente toma la palabra para insistir en la idea de que el discurso de la continua disconformidad en la situación que nos encontramos no es el camino, y apela a poner todo lo necesario para hacer el trabajo con las mejores garantías y calidad. De otra parte, apela a la responsabilidad que tenemos como empleados dos públicos, y al compromiso con la sociedad, que al fin y al cabo es quien sustenta las instituciones. Insta a confiar en todos y cada uno de nosotros, para seguir estando a la altura de lo que se espera de todos nosotros.

El portavoz del grupo APU agradece al vicerrector de innovación docente y a las vicerrectoras sus respuestas a las interpelaciones de este grupo, y anuncia

ull.es

Página 22 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

que estarán atento a las medidas, que como consecuencia de este claustro, se vayan a adoptar para la mejora de la ULL. También insiste en la necesidad de abordar propuestas desde la unidad y el dialogo.

Por alusiones, en relación con las interpelaciones del portavoz del grupo ECSULL, manifiesta “que no se puede hacer saltándose los procesos de la ULL”; se hizo, y si no se hizo pide sus disculpas públicamente. Subraya que no está en su ánimo entrar en una confrontación con los grupos, ya que la posición de este grupo es la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas. Finaliza invitando a ECSULL a sentarse a hablar, a hablar de verdad.

La Sra. Rectora anuncia que la sesión se interrumpe en estos momentos para reanudarse a las 4.

Tercer punto del Orden del Día.- “Informe del Sr. Gerente y debate sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de La Laguna para el ejercicio 2021”.

El Sr. Gerente explica el Anteproyecto de Presupuesto de la ULL, comenzando por una referencia al contexto que ha marcado su elaboración, determinado entre otros aspectos, por el contexto social y económico; por el aumento de la presión sobre el gasto y la estructura administrativa, y la pandemia del Covid 19. A continuación refiere los criterios definitorios del presupuesto del 2021. A saber, aumentar la planificación; contribuir a gestionar con mayor eficacia y eficiencia y simplificación; y desarrollar el plan de gobierno. Seguidamente explica los objetivos, proyectos y líneas de actuación, subrayando que en éstos se especifica cuál es el objetivo, qué vicerrectorado lidera el proyecto, el ámbito al que afecta, y en cuantos proyectos impacta. Asimismo relaciona las diversas fases de aprobación del presupuesto. En cuanto a las claves del presupuesto, destaca que las mismas dependen de la estabilidad de la financiación del Gobierno de Canarias, y de los fondos Covid que se espera se distribuyan entre las dos universidades públicas de Canarias. Juntas a ésta, otras de las claves son: el impulso de la calidad de la docencia, garantizar la actividad de los Departamentos y Centros, la modernización de la actividad, entre otras. Por último se expone un análisis comparativo entre los presupuestos de 2020 y 2021, analizando con detalle las distintas partidas de ingresos y gastos.

La Sra. Rectora da la palabra a los portavoces de los grupos claustrales.

ull.es

Página 23 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Toma la palabra en primer lugar, el grupo PAS EN ACCIÓN, cuyo portavoz felicita al gerente por el trabajo realizado, por la presentación y la comparativa planteada, y por el ejercicio de optimismo que se ha hecho en esta época. Espera que las previsiones del presupuesto se hagan realidad, porque significará que hemos pasado un horizonte económico terrorífico. Plantea la necesidad de que el presupuesto prevea mecanismos para buscar recursos para apoyar al alumnado más vulnerable.

A continuación, plantea algunas preguntas sobre diversas partidas referidas al PAS. En concreto, sobre qué significa la partida referida a sentencia. Plantea si se han previsto partidas para la formación del PAS, así como dotarlos de los medios necesarios para el teletrabajo, que por ley es obligatorio.

Termina mostrando su alegría porque Alberto Marín y el GRUPO haya vuelto a intervenir después de tres años de claustro sin actividad, lo que según explica, quizás se daba a las próximas elecciones.

Seguidamente toma la palabra el portavoz del grupo EUPAS, quien comienza agradeciendo al Sr. Gerente la presentación que ha realizado del anteproyecto de presupuesto, ya que contribuya a un debate más ameno.

En relación al anteproyecto, señala que se trata de un presupuesto, de los llamamos “incrementalistas”, porque cogen el presupuesto anterior y le añaden o reducen el porcentaje correspondiente. En este sentido denuncia que si el presupuesto, que debe ser reflejo del plan de gobierno de la ULL, la característica antes dicha hace pensar que llevamos veinte años con el mismo plan de gobierno.

Entiende que la situación actual de emergencia sanitaria derivada de la pandemia del Covid-19, requiere precaución y mesura por parte de los dirigentes, pero también valentía en la toma de decisiones para poder hacer frente a la situación de incertidumbre que vivimos. Por ello afirma que necesitamos unos presupuestos innovadores que recojan los diferentes problemas a los que nos enfrentamos, y lo suficientemente flexibles para poder adaptarnos a los cambios que están por venir.

En cuanto al capítulo I, insta que se exija al Gobierno de Canarias la financiación suficiente para acometer la renovación y ampliación de las plantillas del PAS y del PDI, ya que están envejecidas, además de existir muchos departamentos y servicios universitarios infradotados; lo que hace

ull.es

Página 24 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

imposible mantener un mínimo de calidad en los servicios prestados. A esto se une el teletrabajo, que en la medida que ha venido para quedarse, hace necesario dotar de personal y medios técnicos suficientes para afrontar los retos presentes y futuros.

Ante las constantes noticias de que España va a recibir 1.400.000 millones de euros en los próximos años, -parte de los cuales se repartirán en las Comunidades Autónomas-, considera que es el momento de exigir y lograr un compromiso por escrito del Gobierno de Canarias que mejore la financiación de las universidades públicas canarias, porque no hay que olvidar que la educación, y por ende las universidades van a ser un factor clave en la recuperación económica a través de la formación de futuras y futuros profesionales, así como a través de la investigación y su transferencia a la sociedad.

Seguidamente entra a analizar las grandes cifras del proyecto de presupuesto, y en esta línea señala que llama poderosamente la atención el incremento en 260.000 € en cargos académicos (subconcepto 121.03). Respecto al capítulo II de gastos, si bien entiende el incremento en los servicios de limpieza (aprox. 1,8 millones de euros), denuncia en cambio el incremento del subconcepto "Servicios de estudios y trabajos técnicos". Al respecto solicita se detalle a que se van a dedicar dichos fondos.

Por último, en cuanto al anuncio de la Sra. Rectora de que se van a convocar ayudas para aquellos estudiantes con mayores dificultades económicas, pregunta de dónde se va a obtener la financiación para dichas becas, si el capítulo IV que recoge los gastos de este tipo, se reduce en aprox. 230.000 € respecto al año 2020. Y en cuanto a las manifestaciones del Sr. Gerente sobre el carácter social de los presupuestos, plantea cómo se puede hablar de presupuestos sociales, si se ha bajado el importe de este capítulo. Critica que se pueda hablar de presupuesto sociales sin incrementar las partidas dedicadas al capítulo IV para gastos sociales, sobre todos para el alumnado.

A continuación interviene el portavoz del grupo ACE, quien agradece que se haya entregado un resumen del anteproyecto, para la mejor comprensión del documento, aunque solicitan que se entregue antes dado el elevado volumen de hojas.

ull.es

Página 25 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

En primer lugar, en relación con el anteproyecto, el portavoz quiere dejar constancia del malestar de su grupo por la mala gestión del Gobierno de Canarias en el ámbito de las políticas de financiación de la ULL, y por la irrisoria cantidad que se destina a la ULL, y en tal sentido insta a que se reclame un aumento de la financiación hasta el 0.5% de PIB de Canarias.

Aunque manifiesta que el grupo se hace cargo de las dificultades para la elaboración del presupuesto, dada las actuales circunstancias, ello no obstante, va a plantear algunas críticas a algunos recortes realizados, así como al aumento de algunas partidas que estiman superfluas. En cuanto a los recortes, cuestionan la eliminación de las becas del aula de informática; la reducción de las partidas en materia de innovación educativa. En cuanto a las partidas que se han incrementado, no ven la razón para el aumento de las retribuciones de los altos cargos. De otra parte, agradece las partidas referidas a ayudas al estudio; al alumnado con especiales dificultades económicas, al programa de atención a la discapacidad; el aumento de la partida para la representación estudiantil, aunque solicita el incremento de la partida presupuestaria destinada a los grupos claustrales, así como se les exija una rendición de cuentas. También reclama la figura del defensor del estudiante, y crítica los gastos en dietas y locomoción.

A continuación el Grupo claustral GEULL toda la palabra, expresando que antes de abordar el asunto del orden del día, va a hacer un breve comentario sobre la desafortunada segunda intervención que tuvo el grupo ACE en la mañana de hoy, que califica de deplorable. Critica que la intervención se haya basado en múltiples mentiras, en innumerables malas interpretaciones forzadas, en la narración de hechos no muy ajustados a la realidad.

Lamenta profundamente que se hayan separado de la postura de cordialidad y lealtad que siempre hemos tenido, y cree que algunos han decidido dar por iniciada la campaña electoral, eso sí, con una postura que está en las antípodas del comportamiento que se espera de un proceso universitario.

En cuanto al punto del orden del día, expresa su deseo de trabajar para que la universidad de la laguna tenga un marco de financiación estable pues esa es la única manera de desarrollar la mejor educación que ha de ser pública. Apela a la necesidad de que la universidad de la laguna defienda una educación pública, lo que pasa por ofertar titulaciones atractivas para el

ull.es

Página 26 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

estudiantado evitando así que deban acudir a otras universidades (en especial a las privadas).

Se alegran porque el presupuesto del 2021 experimente un aumento con respecto al del año anterior. También agradece el aumento en las partidas presupuestarias ligadas al vicerrectorado de estudiantes. Crítica no obstante la ausencia de una partida independiente al consejo de estudiantes.

El portavoz solicita se les informe si este año contarán con una partida definida o si por el contrario corresponderá al vicerrectorado su asignación. Por último solicita una aclaración sobre la caída en el presupuesto destinado a los colegios mayores, ya que en la situación actual no se debe escatimar recursos.

El portavoz del Grupo REDULL comienza su intervención trasladando al equipo de gobierno su solidaridad y comprensión en estos momentos tan inciertos que vivimos, donde a pesar de la extraña y cambiante situación, se ha tenido que enfrentar a la elaboración de unos presupuestos, careciendo de elementos suficientemente sólidos que permitan fundamentar las cifras previstas.

Destaca asimismo que la ULL siga careciendo de un presupuesto plurianual que permita aclarar su horizonte y elaborar planes coherentes de futuro, ya que considera que la educación y la investigación nunca deben estar sujetas a la improvisación anual.

A continuación pasa a analizar el detalle presupuestario, comenzando por destacar que las previsiones de transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma aumenten, ya que las mismas representan casi el 85% del total del presupuesto. En cuanto al resto de las fuentes de ingresos, este grupo propone potenciar y explorar la diversificación de los ingresos a través de las titulaciones de especialización post-gradual para seguir siendo el referente formativo que siempre hemos sido. Entiende que la actual situación obliga a ser beligerantes en nuestro entorno con nuevas propuestas de formación que ayuden a movilizar a la sociedad hacia la excelencia.

También propone explotar otras vías de ingresos aprovechando nuestros inmuebles, para lo que entiende desarrollar una nueva estructura de gestión que facilite y agilice estas posibilidades, con un enfoque muy flexible.

ull.es

Página 27 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

En cuanto a los distintos capítulos de gasto destaca, entre otros, los principios enunciados de transparencia y eficacia, para lo es necesario la agilidad en los procedimientos y la coordinación de los distintos servicios y actividades

Destaca los esfuerzos que se observan por mantener el capítulo de gasto esencial en unos niveles aceptables dado el panorama existente. Sin embargo, llama la atención sobre el escaso gasto en la línea de investigación científico, lo que a su juicio debe obligar a una reflexión sobre nuestra naturaleza y nuestros fines.

En cuanto a los gastos en servicios exteriores, aunque de forma previsoramente se indica que se ha supuesto un incremento del 30% derivado de la situación de riesgo COVID-19, al estar muy condicionados por la situación del entorno, cualquier incremento inesperado derivado de la necesidad de reforzar dichos servicios repercutirá de manera significativa en las previsiones globales. Destaca asimismo el hecho de que pese a la actual situación no vea afectada la docencia y la investigación, y se garantice al PDI, PAS y alumnado, unas adecuadas condiciones de calidad.

A continuación relaciona algunas cuestiones de detalle que les llaman la atención: a) el aumento de la dotación de los Vicerrectorados, mientras se mantiene la asignación a Departamentos y Centros; b) el aumento en la factura eléctrica; c) el gasto en trabajos realizados por otras empresas; d) el excedente de tesorería; e) la subida de los cargos académicos y la subida del sueldo del gerente

Termina su intervención, insistiendo en la necesidad de buscar fuentes de financiación que sean precisas y que, establezcan planes de compromiso de actuación con terceros que permitan vincular capítulos de gastos con nuevos capítulos de ingresos.

Por último, subraya la idea de que hay que apostar por una Universidad de La Laguna mejor, más adaptada a las necesidades formativas de Canarias, más centrada en sus fines esenciales y, por supuesto, más ágil y eficiente. Tarea para la que ofrecen su apoyo decidido.

El portavoz del Grupo RC comienza su intervención, reconociendo que el presupuesto de la Universidad de La Laguna para el año 2021 se ha elaborado en un contexto socioeconómico influenciado por la pandemia de la COVID-19, lo que ha llevado a adoptar acciones de gastos importantes para garantizar

ull.es

Página 28 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

las medidas de seguridad y salud en la comunidad universitaria, así como para mantener la docencia mediante lo que se ha denominado presencialidad adaptada.

Destaca el aumento del presupuesto con respecto al ejercicio de 2020, aunque advierte que este incremento es consecuencia de la previsión de obtener Fondos Covid. A continuación se detiene en algunos aspectos más concretos como, el mantenimiento de los presupuestos de los departamentos y escuela de doctorado; el incremento del presupuesto de los Centros y facultades; la reducción del presupuesto de las residencias y colegios mayores, debido a la menor ocupación de estudiantes que se ha impuesto como consecuencia de la COVID; el incremento del presupuesto de algunos vicerrectorados.

En líneas generales destaca un alineamiento entre las líneas presupuestarias y los proyectos del plan de gobierno presentado, y al efecto, señala algunos detalles, como la reducción del plan propio de investigación, que crítica y el aumento del plan de formación de profesorado, de lo que se alegra. Anuncia que se ha presentado una propuesta de resolución que apuesta por invertir la reducción de la financiación de los colegios mayores y residencias, en mejorar sus infraestructuras. Celebran el incremento de la dotación destinada a la participación estudiantil, y del programa de atención a la discapacidad. Pone el acento en la drástica disminución del capítulo de Imagen Institucional, Responsabilidad Social y Liderazgo, y en este punto pregunta el portavoz si se piensa retomar la edición de la Memoria de Responsabilidad Social de la ULL. Observan que el capítulo I Gastos de personal, apenas tiene variación, y les preocupa que esto sea un inconveniente a la hora de llevar a cabo el tan esperado rejuvenecimiento de la plantilla.

Concluye la intervención reconociendo que aunque la financiación del 2021 se incrementa, no es suficiente, aunque en la situación que estamos manifiesta su conformidad. Expresa su preocupación por que se produzca una disminución del presupuesto a lo largo de 2021, y de ahí que se platee la pregunta de si el equipo de gobierno tiene previsto un plan de contingencias antes esa eventualidad.

Finalmente destaca que desde varios mandatos rectorales se ha venido haciendo un esfuerzo de modernización de la ULL, y ahora este impulso se ha

ull.es

Página 29 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

acelerado, haciéndola también más transparente y por ende susceptible de seguimiento y corrección por el conjunto de la comunidad universitaria.

A continuación toma la palabra el portavoz del grupo APU quien plantea que este punto del orden del día permite abordar aspectos no sólo presupuestarios sino cuestiones que inciden en otros ámbitos, como la transparencia informativa y de la gestión; la actitud de la universidad frente a la captación de fondos, entre otras. A continuación anuncia que va a abordar algunos de esos otros aspectos, desde un análisis constructivo, y teniendo en cuenta la difícil situación que estamos viviendo.

En primer lugar, alude a las dificultades encontradas para localizar la información necesaria para abordar el análisis de este punto. Denuncia que el discurso del equipo de gobierno sobre la transparencia informativa se presenta disociado de la realidad, citando a tal efecto como ejemplo, que las actas del último consejo de gobierno no constan en la web institucional, así como tampoco los acuerdos.

Otro ejemplo sería, el documento de las directrices presupuestarias, del que afirma desconocer si se ha tramitado totalmente y si se ha tratado o no en Consejo de Gobierno. Al respecto plantea que se le facilite la información correspondiente. Asimismo denuncia que no se haya cumplido con la práctica habitual de trabajo y discusión del anteproyecto y de las directrices presupuestarias en las correspondientes comisiones delegadas en un ejercicio de transparencia informativa.

En cuanto a la comparativa del presupuesto actual con el anterior, valora positivamente el incremento del presupuesto de 2021, que obedece a dos partidas extraordinarias, la de la COVID, y otra adicional, que suman en total 6 millones. Siendo ello así, plantea que si no se contara con dichas partidas, tendríamos un presupuesto inferior al del 2020, lo que demuestra la pérdida de fuerza en el posicionamiento en la adquisición de fondos por otras vías alternativas. Esto le lleva a cuestionar si se trata de una pérdida puntual, por la pandemia, o por el contrario se trata de tendencia, y por tanto, en el inicio de un proceso. Y si fuera así pregunta, qué medidas se están tomando para superar esta situación. En este sentido refiere una serie actuaciones, que pasarían por analizar cómo van los convenios con los ayuntamientos para los cursos de extensión, cómo va la evolución de las cátedras con empresas, cuál

ull.es

Página 30 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

es la situación de los programas como Viera y Clavijo, o la de los fondos de excelencia institucional, entre otros.

En esta misma línea, también cuestiona la oportunidad de algunos mensajes de la Rectora en los medios de comunicación, sobre la situación de la Universidad, que están generando desconcierto en la propia ULL y en la sociedad, como los que se refieren a la posibilidad de tener que suprimir docencia o investigación ante la eventualidad de no obtener financiación. Mensajes que denotan una posición de debilidad o de pérdida de fuerza en la posición negociadora dirigida a la obtención de fondos del Gobierno de Canarias. Critica la incidencia que estos mensajes pueden estar generando entre las familias que mandan a sus hijos/as a la ULL, y en los que se afirma que la ULL puede verse abocada a suprimir algunos de los servicios que se están prestando, ya que se trata de familias que hacen un gran esfuerzo por enviar a sus hijos a la ULL. Esta situación de desconcierto no sólo se está produciendo en la sociedad, sino entre los miembros de la comunidad universitaria, que oyen mensajes de que quizás se puedan llegar a suprimir labores de investigación o docencia.

A partir de aquí, plantea una serie de interrogantes sobre cuáles son los servicios que están en peligro; y si esta situación crítica es debida a la COVID, etc.

A continuación dedica sus consideraciones a poner en valor la importancia de la ciencia en estos momentos, y de forma especial a resaltar el gran potencial investigador de que dispone la ULL. En relación con la información publicada en la prensa sobre los fondos COVID que se van a invertir en la educación superior, pregunta qué partida va a obtener la ULL, cuál es la posición de la universidad en este asunto.

Entrando en cuestiones de detalle del anteproyecto, el portavoz celebra el aumento de algunas partidas, como el capítulo I, la de investigación, pero crítica en cambio la reducción de la prevista para el desarrollo profesional.

Para concluir, dedica su atención a destacar dos aspectos concretos del anteproyecto. En primer lugar, planea si la aportación de los 5 millones del Gobierno de Canarias constituyen una aportación extraordinaria derivada del COVID, -que se distribuyen en diversas partidas-, pregunta cómo se cubrirían estos incrementos si finalmente no se contara con esos fondos extraordinarios.

ull.es

Página 31 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

En segundo lugar, refiere que teniendo en cuenta las previsiones del art. 12 del Anteproyecto sobre los límites en los gastos, y vistos que los gastos de los capítulos I y II superan dicho límite, pregunta si efectivamente se está cumpliendo con el principio de estabilidad presupuestaria.

La Sra. Rectora comunica que la sesión se interrumpe y se reanuda a las 18.30.

El Sr. Gerente toma palabra y agradece en primer lugar el trabajo de todas las personas y servicios implicados en la elaboración del anteproyecto presentado. A continuación pasa a dar respuesta a las cuestiones planteadas, relativas, entre otras cuestiones, a la partida destinada a sentencias; sobre las razones de la ausencia de una partida en materia de teletrabajo; sobre el aumento de la partida por trabajos técnicos; sobre el destino de las partidas destinada a las becas del aula de informática. Explica que el incremento de suelo responde a una exigencia legal, como la del resto del personal. También razona la reducción de los ingresos derivados de la explotación de los inmuebles. Explica que en efecto está previsto un plan de contingencia en caso de que se rebaje el presupuesto. Así como explica la naturaleza de los fondos covid y su inclusión en el presupuesto.

Toma la palabra la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y empleabilidad, quien comienza su intervención destacando que los presupuestos que se han presentado demuestran que el alumnado está en el centro de la institución. A continuación pasa a dar respuesta a las cuestiones relativas a los Colegios Mayores, al tiempo que aclara que en efecto el Consejo de Estudiantes dispone de una partida específica en los presupuestos.

Toma la palabra el vicerrector de Cultura y Participación social para salir al paso de las inquietudes expresadas por algunos grupos claustrales sobre la partida presupuestaria asignada a su vicerrectorado, al tiempo que informa del mantenimiento de todas las acciones y proyectos de ese vicerrectorado, en materia de aulas y cátedras culturas, convocatoria de premios, y en el ámbito de la proyección y responsabilidad social, donde se van a abordar nuevos proyectos, como el Diagnóstico de responsabilidad social universitaria, un CV social, entre otros.

ull.es

Página 32 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Interviene el Sr. Vicerrector de Investigación, Transferencia, y Campus Santa Cruz y Sur, para explicar las cuestiones suscitadas sobre las partidas presupuestarias asignadas a su vicerrectorado.

La Sra. Secretaria General, toma la palabra para explicar que todas las actas del Consejo de Gobierno están publicadas en la página web, y que los acuerdos están publicados en el BOULL.

A continuación la Sra. Rectora da la palabra a las personas portavoces de los grupos claustrales.

En primer lugar interviene el grupo ACE quien comienza señalando que comparte la opinión del Sr. Gerente sobre la necesidad de que la ULL disponga de un marco de financiación estable, que pasaría porque una ley lo fijara con un plazo de 10 años. En relación con el presupuesto del Consejo de Estudiantes, pide disculpas porque en efecto cuenta con una partida en el presupuesto.

Por último, por alusiones solicita a la Sra. Secretaría General que retire del acta, si es posible, y el portavoz así lo permite, los adjetivos calificativos que se han vertido respecto de su intervención y la su grupo, por ser contrarias al decoro que exige este órgano.

Finalmente pasa a dar explicaciones por las diversas interpelaciones de las que ha sido objeto su grupo.

Por alusiones, toma la palabra el portavoz del grupo GEULL, que manifiesta que no se puede elevar la anécdota a categoría, y que los calificativos utilizados lo son, no por las actuaciones del grupo ACE, sino en concreto por una intervención. Se manifiesta en contra de entrar en peleas.

Cuarto punto del Orden del Día.- “Ruegos y preguntas”

No se plantean.

La Sr. Secretaria General toma la palabra para informar que las propuestas de resolución aprobadas son las que figuran en el ANEXO II. Asimismo en el Anexo III se refleja el resultado número de la votación.

ull.es

Página 33 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

La Sra. Rectora toma la palabra para agradecer el trabajo realizado por el servicio de limpieza en la mañana de hoy, en esa sesión del Claustro, y durante toda esta situación de pandemia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas de lo que como Secretaria del Claustro, doy fe

María Elvira Afonso Rodríguez

VºBº

Sra. Rectora Mgfca.

ull.es

Página 34 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

ANEXO I
LISTADO DE ASISTENTES

Abdala Kuri, Susana	Barreiro Bahamonde, José Carlos
Acosta Sánchez, Leopoldo	Barreto Rodríguez, Carmen Rosa
Afonso Rodríguez, María Elvira	Barreto Vargas, Carmen Marina
Aguilar China, Rosa María	Bazo Martínez, Plácido Enrique
Almeida Rodríguez, Francisco Carmelo	Betancor Ortiz, Juan Diego
Alonso Ramírez, Daniel	Blanco Pérez, Vicente José
Alonso Rodríguez, Sergio Fernando	Bonnet Escuela, Marcel Manuel
Álvarez González, Yasmina	Brito Santana, Julio Antonio
Álvarez Siverio, Casilda	Caballero Gil, Cándido
Amador Morera, Francisco Javier	Capafons Bonet, Juan Ignacio
del Arco Aguilar, María Carmen Matilde	Castañeda Suardiaz, Josefina Graciela
Arocha Hernández, Francisco Javier	Castro Conde, José Ramón
Ayala Alfonso, Alejandro José	Ceballos Vacas, Esperanza María
Baena Cuadrado, María Dolores	Domínguez Herrera, Marta María
Baquero Pérez, Pedro Juan	Estévez Almeda, Beatriz

ull.es

Página 35 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar China
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Febles Acosta, Jaime	Hernández Torres, Óscar Miguel
Frías Viera, Juan Ignacio	Hernández Zamora, Gloria
Fuentes Palmero, José Rosendo	Lastenia
Garcés Delgado, Yaritza	Jiménez Jiménez, Francisco
García Fraga, José Manuel	Jiménez Martínez, Carlos
García Rodríguez, Francisco	Khon Padrón, María Liliana
Javier	Labrador Orellana, Miguel Angel
García Rojas, Jorge Enrique	Ledesma Reyes, Manuel
Gil Fariña, María Candelaria	Loaisa Lara, Cecilia
Gómez Rodríguez, Jorge	Mahouachi Mahouachi, Jalel
Eduardo	Marín Martín, Alberto Antonio
González Fernández, Albano José	Marrero Acosta, Javier Esteban
González Gómez, Miriam	Marrero Díaz, Gustavo Alberto
González Hernández, Carmen	Marrero Hernández, Hipólito
Rosa	Marrero Rodríguez, Josefa Rosa
González Herrera, María Zuleyma	Martínez Sanz, Rafael
González Marrero, Antonio	Martín Gutiérrez, Jorge
Manuel	Martín Padilla, Andrea Julia
González Martínez-Pais, Ignacio	Martín Rodríguez, Gloria María
González Mauricio, Manuel	Martín Rodríguez, Ana María
González Quesada, Santiago T	Méndez Pérez, Juan Albino
Guarro Pallás, Amador	Méndez Suárez, Guillermo Luis
Guirao Pérez, Ginés	Mendoza Ramos, María del Pilar
Hernández Borges, Ángel	Mora Luis, Carlos Efrén
Antonio	Novo Muñoz, María Mercedes
Hernández García, María del	Ortega Paniagua, Belén Nieves
Carmen	
Hernández Rodríguez, Cecilio	

ull.es

Página 36 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria)

Pérez Cruz, Justo Roberto	Silvestre Mena, Daniel
Pérez Gómez, María del Pilar	Soriano Torres, Marta Teresa
Pérez González, Herminia Calixta	Sosa Castilla, Carmen Dolores
Pérez Jiménez, Mauricio	Suárez Rodríguez, Ernesto Jesús
Pérez Monteverde, María Victoria	Torres Jorge, Jesús Miguel
Pérez Rodríguez, María Soledad	Vega Barreto, Bienvenida
Piñero Barroso, José Enrique	de la Paz Vega Navarro, Ana María
Plasencia Mendoza, Juan Manuel	Viesca Rosquete, Olaya Rita
Plaza Picón, Francisca del Mar	Wehbe Herrera, Carmen Dolores
Ramos Arbelo, José Manuel	
Rapp Luz, Rosa Elena	
Roca Cortés, Teodoro	
Rodríguez Brito, María Gracia	
Rodríguez Calero, Juan Manuel	
Rodríguez de Armas, Moisés Jesús	
Rodríguez Díaz, Rubi Nieves	
Rodríguez Díaz, Nuria Inés	
Rodríguez Gil, Pablo	
Rodríguez Gómez, José Ángel	
Rodríguez Junco, Jesús Víctor	
Rolo González, Gladys María	
Ruiz Rallo, Alfonso	
Salazar Jorge, César Enrique	
Sánchez Hernández, María Elena	
de Sande González, Francisco	

ull.es

Página 37 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

ANEXO II

Nº de orden	Descripción de la propuestas	Grupo claustral
PR-ACE-01	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a reabrir los fines de semana las salas de estudio, con las debidas medidas de distanciamiento social.	ACE
PR-ACE-02	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a desarrollar la propuesta de declaración de emergencia climática aprobada en el claustro del 3 de octubre de 2019 y a tomar las medidas necesarias, dentro del consenso científico, para reducir la huella de carbono del centro académico en el plazo más corto posible.	ACE
PR-ACE-03	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a mejorar los mecanismos de control que aseguren el correcto desarrollo de la docencia virtual, así como su calidad.	ACE

ull.es

Página 38 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

PR-ACE-04	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Gobierno de Canarias a aprobar un marco de financiación digno, estable y sostenido en el tiempo para la propia Universidad.	ACE
PR-ACE-05	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a exigir al Gobierno de Canarias la bonificación de las segundas y terceras matrículas con efecto inmediato.	ACE
PR-ACE-06	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a mejorar los mecanismos que permitan el acceso a los recursos necesarios para el alumnado de cara a poder asistir a la docencia virtual y al profesorado a la hora de impartirla.	ACE
PR-ACE-07	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a aprovechar la oportunidad abierta por la posible construcción de un nuevo Hospital Universitario de Canarias en La Laguna para plantear la construcción de una nueva Facultad de Medicina o la reforma integral de la actual.	
PR-ACE-10	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a contar con el alumnado a la hora de tomar decisiones que le afecten directamente.	ACE

[ull.es](https://sede.ull.es)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

PR-ACE-11	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a apoyar adecuadamente a las concesionarias de los servicios de cafetería y restauración de la Universidad de La Laguna.	ACE
PR-ACE-12	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a renovar los ordenadores de préstamo con los que dispone la Universidad.	ACE
PR-ACE-13	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a negociar con el Cabildo de Tenerife la eliminación del rango de edad del bono universitario.	ACE
PR-ACE-14	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a mejorar las instalaciones de los laboratorios de la Universidad.	ACE
PR-ACE-15	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la señora rectora a establecer los mecanismos necesarios para garantizar la correcta realización de la evaluación continua y el cumplimiento del reglamento de evaluación y calificación.	ACE
PR-EUPAS-01	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a no escatimar recursos en todas las medidas encaminadas a la protección de su personal, medida esta que redundara en un mejor y continuado funcionamiento de nuestra institución	EUPAS

[ull.es](https://sede.ull.es)

Página 40 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

PR-EUPAS-02	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a reforzar de manera inmediata el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, acordado con los representantes de los trabajadores en el mes de mayo, y que sigue sin realizarse a pesar de la evidencia patente de su necesidad.	EUPAS
PR-EUPAS-03	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a exigir al Gobierno de Canarias el reintegro de los fondos detraídos del Capítulo I (gastos de personal) para la adaptación de la ULL a las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de esta institución en el marco de las limitaciones impuestas por la crisis sanitaria.	EUPAS
PR-EUPAS-04	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora, y a todo su equipo de gobierno, a extremar, de acuerdo con la cultura de tolerancia y respeto tradicionalmente mantenida por esta institución a lo largo de muchos años, el cuidado en las expresiones y actitudes que deben mantener aquellos que ostentan la representación de toda la Comunidad Universitaria, frente a quienes, ostentando también una legítima representación de los sectores que conforman nuestra comunidad, manifiesten posturas divergentes o contrarias a las disposiciones que puedan emanar desde los órganos de dirección.	EUPAS
PR-RC-01	Se insta a la Señora Rectora para que se realicen las mejoras de infraestructuras necesarias/prioritarias en las residencias y colegios mayores aprovechando la reducción	RC

ull.es

Página 41 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

	presupuestaria de estos centros para 2021 debido a la reducción de ocupación de estudiantes consecuencia de la COVID.	
PR-RC-02	Se insta a la Señora Rectora a incrementar la partida presupuestaria destinada al Plan de formación de profesorado en previsión de llegar a formar en el nuevo modelo metodológico propuesto desde el equipo rectoral.	RC
PR-RC-03	Se insta a la Señora Rectora a que los procesos de contratación sean más eficientes, se acorten los plazos y atiendan las necesidades urgentes de los departamentos para este curso académico 2020-21.	RC
PR-RC-04	Se insta a la Señora Rectora a considerar la singularidad de las prácticas de Ciencias de La Salud, teniendo en cuenta la Orden SS/81/2017 de protección a la intimidad del paciente por alumnos de Ciencias de la Salud, por lo que el tamaño de los grupos de prácticas no puede ser de 5 alumnos en las prácticas clínicas y algunas básicas, debiendo de ser de un alumno por profesor o consulta/servicio.	RC

[ull.es](https://sede.ull.es)

Página 42 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinae
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

PR-RC-05	Se insta a la Señora Rectora a que en las titulaciones de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, que tienen una carga importante de prácticas con un número elevado de estudiantes, se efectúe un análisis de las necesidades de profesorado para la tutela de prácticas clínicas.	RC
PR-RC-06	Se insta a la Señora Rectora a establecer un convenio específico entre el SCS y la ULL para que los alumnos de las Facultades de Ciencias de la Salud puedan realizar prácticas en los Centros de Atención Primaria y Atención Especializada.	RC
PR-RC-07	Se insta a la Señora Rectora atender las necesidades de infraestructura de la ULL, en especial aquellas que se conocen son prioritarias, y aquellas derivadas para adaptarse a las circunstancias actuales.	RC

PR-RED-ULL-01	RED-ULL insta a la rectora a usar todos los recursos posibles para garantizar la calidad en la formación de nuestro alumnado y el mantenimiento de la investigación logrando las más altas cotas de seguridad para la salud de toda la comunidad universitaria. Insta, por tanto, a que se facilite el uso	RED-ULL
----------------------	--	----------------

ull.es

Página 43 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

	de todas las herramientas online que permitan la máxima reducción de la presencialidad, hasta que el riesgo de contagio se haya reducido a niveles mínimos.	
PR-RED-ULL-02	RED-ULL insta a la Rectora a que, una vez superada la pandemia, se reestablezca la auténtica normalidad académica a la mayor brevedad posible, aprovechando toda la experiencia acumulada en estos meses. Y que todo lo aprendido en esta crisis sanitaria se reconvierta en mejoras para nuestra universidad	RED-ULL

[ull.es](https://sede.ull.es)

Página 44 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

ANEXO III

Respuestas enviadas: 68
Preguntas: 29

Etiqueta Pregunta	Respuestas		
PR-ACE-01 PR-ACE-01. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
33	22	8	
0,485294118	0,323529412	0,117647059	
PR-ACE-02 PR-ACE-02. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
36	19	8	
0,529411765	0,279411765	0,117647059	
PR-ACE-03 PR-ACE-03. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
36	20	8	
0,529411765	0,294117647	0,117647059	
PR-ACE-04 PR-ACE-04. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
55	4	4	
0,808823529	0,058823529	0,058823529	
PR-ACE-05 PR-ACE-05. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
45	7	9	
0,661764706	0,102941176	0,132352941	
PR-ACE-06 PR-ACE-06. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
38	5	17	
0,558823529	0,073529412	0,25	
PR-ACE-07 PR-ACE-07. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
32	11	22	
0,470588235	0,161764706	0,323529412	
PR-ACE-08 PR-ACE-08. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
20	25	15	
0,294117647	0,367647059	0,220588235	
PR-ACE-09 PR-ACE-09. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
13	36	14	
0,191176471	0,529411765	0,205882353	
PR-ACE-10 PR-ACE-10. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
28	21	12	
0,411764706	0,308823529	0,176470588	
PR-ACE-11 PR-ACE-11. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
30	17	15	

ull.es

Página 45 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

	0,441176471	0,25	0,220588235
PR-ACE-12 PR-ACE-12. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
	35	19	7
	0,514705882	0,279411765	0,102941176
PR-ACE-13 PR-ACE-13. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
	31	8	23
	0,455882353	0,117647059	0,338235294
PR-ACE-14 PR-ACE-14. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
	35	17	9
	0,514705882	0,25	0,132352941
PR-ACE-15 PR-ACE-15. El Claustro de la UniverSí	No	Abstención	
	31	20	10
	0,455882353	0,294117647	0,147058824
PR-EUPAS-PR-EUPAS-01. El Claustro de la UniSí	No	Abstención	
	48	8	5
	0,705882353	0,117647059	0,073529412
PR-EUPAS-PR-EUPAS-02. Claustro de la Unive Sí	No	Abstención	
	46	6	7
	0,676470588	0,088235294	0,102941176
PR-EUPAS-PR-EUPAS-03. El Claustro de la UniSí	No	Abstención	
	40	7	10
	0,588235294	0,102941176	0,147058824
	1		
	0,014705882		
PR-EUPAS-PR-EUPAS-04. El Claustro de la UniSí	No	Abstención	
	27	20	11
	0,397058824	0,294117647	0,161764706
PR-RC-01 PR-RC-01. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención	
	56	1	9
	0,823529412	0,014705882	0,132352941
PR-RC-02 PR-RC-02. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención	
	37	16	8

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677

Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36



Acta Claustro 30-10-2020 (sesión extraordinaria-virtual)

	0,544117647	0,235294118	0,117647059
PR-RC-03	PR-RC-03. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención
	59	2	3
	0,867647059	0,029411765	0,044117647
PR-RC-04	PR-RC-04. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención
	44	9	11
	0,647058824	0,132352941	0,161764706
PR-RC-05	PR-RC-05. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención
	45	1	17
	0,661764706	0,014705882	0,25
PR-RC-06	PR-RC-06. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención
	50	1	13
	0,735294118	0,014705882	0,191176471
PR-RC-07	PR-RC-07. Se insta a la Señora Rec Sí	No	Abstención
	55	2	7
	0,808823529	0,029411765	0,102941176
	PR-RED-ULL-01. RED-ULL insta a la Sí	No	Abstención
	50	2	10
	0,735294118	0,029411765	0,147058824
	PR-RED-ULL-02. RED-ULL insta a la Sí	No	Abstención
	48	1	11
	0,705882353	0,014705882	0,161764706

ull.es

Página 47 de 47

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3371677 Código de verificación: JdJPeFI5

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/04/2021 13:04:20

Rosa María Aguilar Chinaa
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

19/04/2021 13:32:36